

## TEMA 5

### ORGANOS DEL ESTADO EN SUS RELACIONES INTERNACIONALES Y DERECHO DIPLOMATICO

Los Estados se relacionan internacionalmente a través de sus  o   
, entre los cuales distinguiremos al  , al   
Ministro de  , Las Misiones y a los agentes diplomáticos  
consulares.

#### 2. Los Órganos del Estado de Relaciones Exteriores son:

- a.
- b.
- c.
- d.

#### 3. Son funciones del Jefe de Estado en el Derecho Internacional

- a.
- b.
- c.
- d.
- e.

4. Establece en la  sobre Relaciones  
Diplomáticas, del año  , en el Art   
de Relaciones Exteriores tiene las mismas  , que el Ministro  
conferidos al personal diplomático.  y

## **5. Otras denominaciones del Ministro de Relaciones Exteriores:**

- a.
- b.
- c.
- d.

## **6. Funciones del ministro de Relaciones Exteriores**

- Llevar a efecto la política interna
- Establecer y mantener relaciones con otros Estados
- Mantener contactos con diplomáticos extranjeros
- Dar instrucciones a los diplomáticos internacionales
- Participar en la celebración de tratados.
- Representar ocasionalmente al país ( en ausencia del Jefe de Estado)